



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 64, fracción 1, de la Constitución Política del Estado, y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso e), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Representación Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN por el cual se hace un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día de ayer, en la tribuna de Cámara de Diputados, se presentó un exhorto al Gobierno Federal para solucionar de manera urgente, el desabasto de todos los medicamentos cuya finalidad sea el tratamiento del cáncer en todas sus modalidades a nivel nacional.

Ante la próxima discusión del paquete económico es indispensable que se considere el recurso para el tratamiento de cáncer en el Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año.

Como todos sabemos, en México se vive una crisis por falta de medicamentos para las quimioterapias, que no ha sido solucionado de manera definitiva y que se agrava por el cambio de esquemas en la compra de medicinas.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

La Universidad Nacional Autónoma de México, publicó en su Gaceta, que en nuestro país el cáncer infantil es un problema de salud pública y constituye la segunda causa de muerte y primera por enfermedad en niños de 5 a 14 años, dando como resultado el fallecimiento de más de dos mil niñas y niños cada año.

De acuerdo a la encuesta regional de oncólogos pediátricos en veinte países de América Latina, al inicio de la pandemia los servicios de atención del cáncer infantil fueron suspendidos y México, fue uno de los países en el que más del 60 por ciento de los casos, modificaron la quimioterapia por escasez de los fármacos y aplazaron o retrasaron de forma indefinida las sesiones de radioterapia.

Existen más de 20 hospitales federales y 15 centros de salud a nivel local, que han registrado entre un 70 y 90 por ciento de desabasto de quimioterapias, en donde se reporta también, una escasez de por lo menos 39 claves de medicamentos para tratar el cáncer infantil, transcurriendo más de mil días sin medicamentos oncológicos.

La problemática es evidente y de carácter urgente, se necesita proveer de los insumos necesarios a todos los hospitales y clínicas del país, para que ninguna niña, niño o adolescente pierda la vida a falta de ellos.

Basta ya de este juego de doble moral, en donde repiten sin cesar “no mentir, no robar, no traicionar” pero mienten y traicionan al pueblo, diciendo “primero los pobres”, mientras les niegan el acceso al tratamiento y medicamentos de salud pública, que podría salvar su vida, ...mientras les roban la esperanza y la posibilidad de un futuro.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Hasta la fecha, más de 1600 niños y adolescentes han muerto por falta de quimioterapias y medicamentos en los 2 últimos años y me pregunto: ¿cuántos de esos 1600 se pudieron haber salvado? ¿Cuántos más deben morir para que el Gobierno Federal asigne los recursos necesarios para poder brindar tratamiento y medicamento oncológico?

Compañeras y compañeros, lo que está en juego es el derecho a la salud, y por ende garantizar el derecho a la vida de nuestras niñas, niños y adolescentes, el derecho humano más básico, que debe ser tutelado por el Estado.

Es una causa que va más allá de colores partidistas o de corrientes políticas, es un tema que amerita diálogo y voluntad política, que nos exige humanidad y humildad. Debemos voltear a quienes hoy imploran ser escuchados, atendidos, pero, sobre todo, ser ayudados con algo tan sagrado como es la salud y la vida de familiares o hijos o nietos

Ninguno de nosotros estamos exentos de vivir el dolor indescriptible de que nuestros hijos o seres amados, sean víctimas de esta enfermedad, pero está en nuestras manos, hacer un llamado unánime para que se asignen los recursos necesarios y que nuestras niñas, niños y adolescentes puedan tener acceso a los tratamientos y medicamento que salven sus vidas.

En virtud de lo anterior, solicito su apoyo para la inmediata aprobación del presente exhorto pues, la vida y la salud de nuestras niñas, niños y adolescentes depende de ello.

Por tal motivo exponemos ante esta H. Soberanía con carácter de urgente resolución la siguiente con proyecto de:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: El Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Federal, y a la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se asignen los recursos necesarios que permitan solucionar de manera urgente y de manera permanente, el desabasto de todos los medicamentos cuya finalidad sea el tratamiento del cáncer en todas sus modalidades a nivel nacional, con la finalidad de garantizar el derecho a la vida y la salud de las niñas, niños y adolescentes.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo iniciará su vigencia al momento de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.

SEGUNDO. Después de su publicación en el Diario de los Debates, se remita el presente Acuerdo, por conducto de la Secretaría de Gobernación, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, y a la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, para su conocimiento y atención conducentes.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, a los 13 días del mes de octubre de 2021.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ATENTAMENTE

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.

DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN
COORDINADOR

DIP. DANYA SILVIA ARELY
AGUILAR OROZCO

DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA

DIP. LINDA MIREYA GONZÁLEZ
ZÚÑIGA

DIP. ÁNGEL DE JESÚS
COVARRUBIAS VILLAVERDE

DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR

Esta página corresponde a la INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA AL TITULAR DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS TENDENTES A GARANTIZAR EL ABASTO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS NECESARIOS EN LOS CENTROS HOSPITALARIOS DEL PAÍS, PARTICULARMENTE LOS DE NUESTRO ESTADO Y, CON ELLO, GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA SALUD DE LAS Y LOS TAMAULIPECOS. Firmada el 14 de octubre de 2021. Presentada por el Dip. Luis René Cantú Galván.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO

DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA
AGUIAR

DIP. SANDRA LUZ GARCÍA
GUAJARDO

DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ

DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE

DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO

DIP. IMELDA MARGARITA
SANMIGUEL SÁNCHEZ

Esta página corresponde a la INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE LA CUAL LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, EXHORTA AL TITULAR DEL GOBIERNO FEDERAL, A FIN DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS TENDENTES A GARANTIZAR EL ABASTO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS NECESARIOS EN LOS CENTROS HOSPITALARIOS DEL PAÍS, PARTICULARMENTE LOS DE NUESTRO ESTADO Y, CON ELLO, GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA SALUD DE LAS Y LOS TAMAULIPECOS. Firmada el 14 de octubre de 2021. Presentada por el Dip. Luis René Cantú Galván.